

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA
IDEAS PARA EL CAMBIO BIO 2016

1. PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – **COLCIENCIAS**, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), es el encargado de formular la política pública en este sector y de direccionar, articular y fomentar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país. En este sentido, dentro de sus objetivos estratégicos del plan de estratégico institucional 2015 – 2018 se encuentra el de “generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación”.

Con el fin de adelantar acciones para el cumplimiento de este objetivo, **COLCIENCIAS** cuenta con la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación¹, la cual promueve la participación activa de diversos actores sociales que desarrollan procesos intencionados, con el fin de que el conocimiento científico-tecnológico sea comprendido, apropiado y usado de forma práctica y reflexiva, teniendo en cuenta la diversidad de contextos socio-culturales y el abordaje de problemáticas que aquejan a la sociedad.

En el marco de esta Estrategia, desde el año 2012 **COLCIENCIAS** ha venido implementando el proyecto de apropiación social de CTel “**Ideas para el Cambio**”, con el objetivo de construir y consolidar un escenario de diálogo y trabajo colaborativo entre expertos en ciencia y tecnología e innovación, con comunidades y sectores sociales que pueden encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, y de esta manera responder a retos sociales y co-crear de forma conjunta soluciones científico - tecnológicas que transformen y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Para el 2016 “**Ideas para el Cambio**” abordará como tema central la **biodiversidad**. Colombia es el segundo país con mayor biodiversidad en el mundo, beneficiada por su ubicación estratégica en el continente, hoy cuenta con 311 ecosistemas, un territorio cubierto por un 53% de bosques naturales y más de 54.000 especies registradas. Lo anterior nos cataloga como el primer país en diversidad de aves y orquídeas, el segundo con mayor diversidad de plantas, anfibios, peces de agua dulce, acuícolas y mariposas, el tercero en diversidad de reptiles y palmas, y el cuarto en diversidad de mamíferos.

Aunque lo anterior hace que Colombia cuente con grandes oportunidades, su biodiversidad se encuentra amenazada debido a acciones humanas que impiden su preservación, como también las dificultades para hacer un uso racional y sostenible de los recursos naturales. Por lo tanto, en la presente convocatoria “**Ideas para el Cambio BIO**”

¹ Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Colciencias, 2010. Disponible en:
http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/apropiacion-social-del-conocimiento
Kra 7B Bis # 132-28 - PBX: (57-1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914246 - Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co



2016” se proponen retos para que sean abordados con soluciones innovadoras desde la ciencia y la tecnología, a partir de procesos de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación. Se busca que estas soluciones tecnológicas permitan mejorar la calidad de vida de estas comunidades, como también la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

La convocatoria está estructurada en dos capítulos, el primero dirigido a grupos de trabajo investigativo y semilleros de investigación avalados por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en alianza con comunidades, de acuerdo con el convenio 593/186 de 2014 y el segundo a Universidades, Grupos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Unidades de Investigación y Desarrollo del Sector Empresarial, quienes podrán presentar propuestas de solución desde la CTel, a partir de retos propuestos en biodiversidad.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Apoyar soluciones innovadoras desde la ciencia y la tecnología que realicen procesos de **apropiación social del conocimiento**, a partir de los retos propuestos en la temática de biodiversidad, que serán desarrollados entre la comunidad científica en alianza con comunidades que estén dispuestas a trabajar de forma participativa y colaborativa para la preservación, el uso sostenible de los recursos naturales y en el mejoramiento de la calidad de vida.

2.2 Objetivos específicos:

- 2.2.1 Promover el desarrollo de soluciones innovadoras desde la ciencia y la tecnología, que aborden problemáticas socio-ambientales, con potencial de ser replicadas, adaptadas y escaladas en contextos similares.
- 2.2.2 Fomentar procesos participativos y colaborativos, que incentiven el diálogo de saberes y el intercambio de conocimientos para el desarrollo de soluciones innovadoras desde la ciencia y la tecnología, de forma incluyente y concertada.
- 2.2.3 Promover y consolidar una cultura científica que gestione y valore el conocimiento científico, tecnológico e innovador a través del trabajo colaborativo entre expertos y comunidades a través de metodología de apropiación social de la CTel.

3. CAPÍTULOS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria cuenta con los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Dirigida a Grupos de trabajo investigativo y semilleros de investigación avalados por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en alianza con comunidades

Capítulo 2: Dirigida a Universidades, Grupos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Unidades de Investigación y Desarrollo del Sector Empresarial.

4. AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro del proyecto, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.

Quien presente, inscriba o registre el proyecto como persona natural o la persona jurídica en cuyo nombre se presenta la propuesta declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a esta propuesta y a este proyecto, para suministrar las informaciones a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante COLCIENCIAS, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la propuestas y el proyecto.

5. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados de las soluciones a implementar, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un periodo de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar **exclusivamente** a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto "Convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016".

6. MODIFICACIONES

COLCIENCIAS podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por las causas establecidas en el Instructivo Trámite de Adendas a Convocatorias de CTel (documento disponible en la página web de COLCIENCIAS, Micrositio Calidad), esto es por fuerza mayor o caso fortuito, por causas imprevisibles no atribuibles a COLCIENCIAS y por necesidad de la Entidad, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes.

7. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

8. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y la entrega del recurso.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

9. MAYOR INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.

<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto

Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081

Línea gratuita nacional: 018000 914446

Horario: Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
(jornada continua).

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016", al correo contacto@colciencias.gov.co



ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General


V.o Bo. Director Técnico

Vo Bo. Secretaría General